



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

(SUBSANACIONES REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN)

FECHA DE LA SESIÓN: 1 de Diciembre de 2020

EXPEDIENTE: 020020200126

OBJETO: SERVICIO DE DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA SGIIPP

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: La Subdirectora General Adjunta de Planificación y Gestión Económica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

VOCALES:

Representante de la Intervención Delegada en el Departamento.
D^a. María del Carmen Errasti Ecenarro.

Representante del Servicio Jurídico en el Departamento.
D^a Alicia Antón Díaz.

La Jefa del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.

La Jefa del Servicio de Asistencia Técnica y Convenios del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.

SECRETARIO: Funcionario del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
NCP: 94837

CONCEPCION HERNANDEZ ARELLANO - 2020-12-04 11:53:25 CET, cargo=Subdirectora General Adjunta de Planificación y Gestión Económica
CARLOS ORDAX ALVAREZ - 2020-12-02 13:15:08 CET, cargo=EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_GSRRAIN432MZ76ZTR9DAD75TBNZ7 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



A las 10:06 horas del día de la fecha se constituye telemáticamente a través de la Plataforma de Contratación sesión 01122020-01 de la Mesa de Contratación para proceder al examen de la subsanación de la documentación previa, solicitada a la empresa propuesta por la Mesa de Contratación el pasado día 3 de Noviembre de 2020, y revisada inicialmente por la Mesa de Contratación el día 24 de Noviembre de 2020 siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	REPRESENTANTE	CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN
1.- ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.	D. Francisco J. Donoso Lafuente	<p style="text-align: center;">EXCLUIDA</p> <p>Motivo:</p> <p>1.- No acreditar en plazo de subsanación el depósito de sus cuentas anuales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 87.3.a) de la LCSP y en el apartado 7.1 del Cuadro de Características del PCAP, que dice textualmente.</p> <p><i>“...7.1.- Solvencia económica y financiera.</i></p> <p><i>El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen de negocios de los tres últimos ejercicios concluidos (2017 a 2019).</i></p> <p><i>El volumen anual de negocios se acreditará:</i></p> <p><i>- Por medio de las cuentas anuales del año de mayor volumen de entre los 3 años citados, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito, que deberá ser al menos de 50.250,00 €...”</i></p> <p>2.- No acreditar en plazo de subsanación ISO/IEC 27001 “Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.2 del Cuadro de Características del PCAP.</p>

Una vez excluida la empresa ALBA SERVICIOS VERDES, S.L., la Mesa de Contratación pasa a la siguiente empresa en el listado aprobado por orden decreciente de ofertas presentadas, por lo que acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del “*Servicio de destrucción confidencial de documentación y gestión integral de residuos en los servicios centrales de la SGIIPP*”



(Expt. 020020200126)", a la empresa **DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN, S.A.** por un importe neto de **27.001,00 euros** y diez servicios puntuales extraordinarios, para un periodo de ejecución de un año.

Terminadas las actuaciones la Sra. Presidenta de la Mesa levanta la sesión del día uno de diciembre de dos mil veinte.

VºBº
SRA. PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.- 94837